



ACTA NO. 69
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día Lunes 17 de febrero del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	PRESENTE

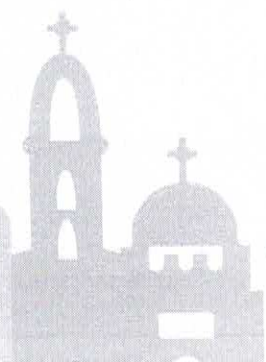
El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum
3. Asunto específico a tratar: Se declara la inexistencia de lo solicitado dentro del Recurso de Revisión con número de expediente RR/0946/2024 y su acumulado RR/0956/2024 del cual derivan de la solicitud de información con número de folio 191113524000167 y 191113524000166, presentada vía Plataforma Nacional.
4. Asuntos Generales
5. Clausura

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR





SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaría la inexistencia de información de los diversos puntos dentro del Recurso de Revisión con número de expediente RR/0946/2024 y su acumulado RR/0956/2024 del cual derivó de la solicitud de información con número de folio 191113524000167 y 191113524000166.

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

ACUERDO PUNTO 1.

PRIMERO. - Se confirma la declaración de la inexistencia de lo solicitado en el Recurso de Revisión RR/0946/2024 de la solicitud de información 191113524000167, donde se solicita ***"Quiero conocer el gasto de las diversas actividades que se llevaron a cabo en el Municipio para la celebración del 15 de septiembre del año 2022, requiero conceptos en los que se erogó el presupuesto asignado para dichas actividades, procedimiento de contratación, contrato y factura, solicito la documentación que lo acredite"***, mismo que dentro de la respuesta que se entregó al Recurso se anexo facturas que corresponden al evento realizado, misma factura que por servicio contratado para la celebración del 15 de septiembre del año 2022 no cuenta con un contrato, en relación a lo antes expuesto se presenta el sentido de la inexistencia, **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"**.

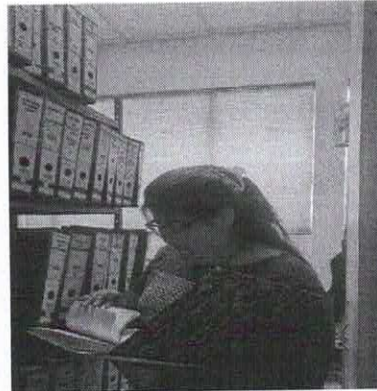
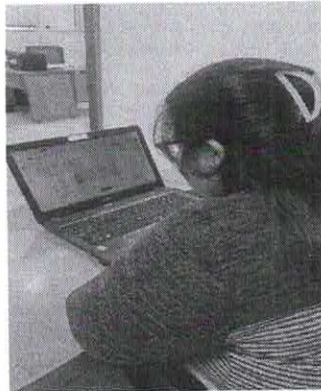
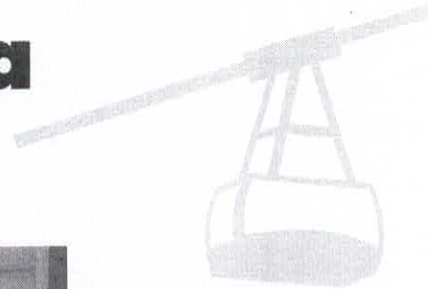
Circunstancias de Modo: La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración, efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 14 – catorce de febrero del 2025- dos mil veinticinco, de las 9:00 horas a las 10:00 horas.

Circunstancias de Lugar: Dentro de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, se realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y digitales de lo solicitado por el particular.

Para tal efecto, se le solicitó a la Dependencia correspondiente la labor de comprobación de búsqueda de la información requerida, a fin de tener la mayor certeza de la inexistencia de la información, por lo cual se adjuntan fotografías donde se lleva a cabo la búsqueda en los archivos de La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración en ***"Quiero conocer el gasto de las diversas actividades que se llevaron a cabo en el Municipio para la celebración del 15 de septiembre del año 2022, requiero conceptos en los que se erogó el presupuesto asignado para dichas actividades, procedimiento de contratación, contrato y factura, solicito la documentación que lo acredite"***, derivado que la factura por servicio contratado para la celebración del 15 de septiembre del año 2022 no cuenta con un contrato.





ACUERDO PUNTO 2.

PRIMERO. - Se confirma la declaración de la inexistencia de lo solicitado en el Recurso de Revisión RR/0956/2024 de la solicitud de información 191113524000166, **“Quiero conocer el gasto de las diversas actividades que se llevaron a cabo en el Municipio para la celebración del 15 de septiembre del año 2021, requiero conceptos en los que se erogó el presupuesto asignado para dichas actividades, procedimiento de contratación, contrato y factura, solicito la documentación que lo acredite”**, mismo que debido a la contingencia causada por COVID-19 el evento fue realizado de manera virtual y derivado de ello no hubo gastos por actividades, en relación a lo anterior se realiza la inexistencia de información del gasto para la celebración de actividades para el 15 de septiembre de 2021.

Circunstancias de Modo: La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración, efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 14 – catorce de febrero del 2025- dos mil veinticinco, de las 10:15 horas a las 11:00 horas.

Circunstancias de Lugar: Dentro de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, se realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y digitales de lo solicitado por el particular.

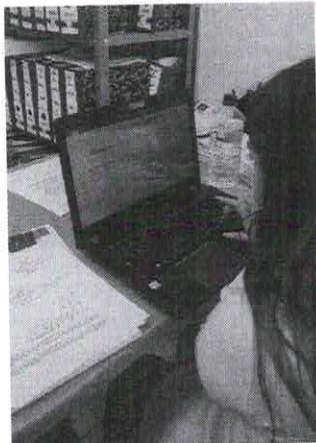
Para tal efecto, se le solicitó a la Dependencia correspondiente la labor de comprobación de búsqueda de la información requerida, a fin de tener la mayor certeza de la inexistencia de la información, por lo cual se adjuntan fotografías donde se lleva a cabo la búsqueda en los archivos de La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración en **“Quiero conocer el gasto de las diversas actividades que se llevaron a cabo en el Municipio para la celebración del 15 de septiembre del año 2021, requiero conceptos en los que se erogó el presupuesto asignado para dichas actividades, procedimiento de contratación, contrato y factura, solicito la documentación que lo acredite”** mismo que debido a la contingencia causada por COVID-19 el evento fue realizado de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





manera virtual y derivado de ello no hubo gastos por actividades, en relación a lo anterior se realiza la inexistencia de información del gasto para la celebración de actividades para el 15 de septiembre de 2021.



SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Dirección de Transparencia, a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

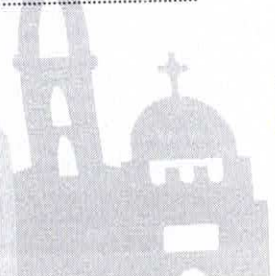
En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

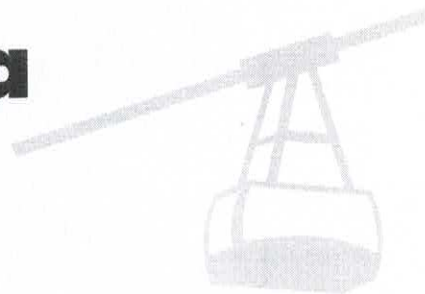
PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día.

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión, siendo las 14:00 catorce horas con 30 treinta minutos del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes.

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA, COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

